

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.1/35/L.14  
11 noviembre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo quinto período de sesiones  
PRIMERA COMISION  
Tema 44 f) del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR  
LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE BECAS SOBRE DESARME

Bahamas, Bangladesh, Cuba, Egipto, Etiopía, Filipinas, Grecia,  
India, Indonesia, Jamaica, Kenya, Malí, Mauricio, Nigeria,  
República Unida del Camerún, Sierra Leona, Suecia, Venezuela  
y Yugoslavia: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Recordando la decisión que adoptó en su décimo período extraordinario de sesiones de establecer un programa de becas sobre desarme 1/,

Recordando también su resolución 34/83 D, de 11 de diciembre de 1979, en la que pedía al Secretario General que adoptara disposiciones adecuadas respecto del programa para 1980, de conformidad con las directrices aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones,

Expresando su satisfacción por el hecho de que los gobiernos, sobre todo los de los países en desarrollo, han seguido manifestando un serio interés en el programa,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme correspondiente a 1980 2/,

1/ Resolución S-10/2, párrafo 108.

2/ A/35/521.

1. Decide continuar el programa;
  2. Pide al Secretario General que adopte disposiciones adecuadas respecto del programa para 1981, de conformidad con las directrices aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones;
  3. Pide asimismo al Secretario General que presente a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación del programa;
  4. Encomia al Secretario General por la diligencia con que se ha realizado el programa;
  5. Expresa su reconocimiento a los Estados Miembros que invitaron a los becarios a sus capitales para estudiar algunas de las actividades que se llevaban a cabo en la esfera del desarme, lo que sirvió de útil complemento para la realización de los objetivos generales del programa de becas y suministró a los becarios fuentes adicionales de información y conocimientos prácticos.
-